4º La presente Orden debera ser publicada en el aBoletín l Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV II muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Industria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 1 de octubre de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Penafort a don José Rodriguez Legisima, Registrador de la Propiedad, con motivo de su jubilación.

Ilmo Sr.: En atención a los méritos y circunstâncias que concurren en don José Rodríguez Legisima, Registrador de la Propledad, y con motivo de su jubilación,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Penafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 1 de octubre de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Eduardo Garcia-Galán y Carabias, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los meritos y circunstancias que concurren en don Eduardo García-Galán y Carabias. Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I para su conocimiento y efectos con-

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace publico haber sido solicitada por doña Maria de los Santos Samaniego y Martinez-Fortun la rehabilitación del Senorio de Terán, en la dignidad de Barón de la misma denominacion.

Doña María de los Santos Samaniego Martinez-Fortún ha solicitado la rehabilitación del Señorio de Terán en la dignidad de Barón de la misma denominación, que fué otorgado en el año 1518 y ratificado por don Carlos I en 1519; lo que se anuncia para que en el plazo de tres meses puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo de conveniente de consideren con derecho al referido titulo de conveniente. tulo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1948.

. Madrid, 10 de octubre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pu-LESOLUCION de la Suosecretura por la que se hace publico haber sido solicitada por doña Maria del Pilar Azior de Aragón y Guillamas la sucesión en los titulos de Duque de Villahermosa, con Grandeza de España; Marques de Cortes. Marques de Valdetorres, Conde de Guara, Conde de Javier, Vizconde de Muruzábal de Andión y Vizconde de Zolina.

Doña Maria del Pilar Azior de Aragón y Guillamas ha solicitado la sucesión en los títulos de Duque de Villahermosa. con Grandeza en España. Marqués de Cortes. Marqués de Valdetorres, Conde de Guara, Conde de Javier, Vizconde de Muruzábal de Andión y Vizconde de Zolina, vacantes por fallecimiento de su padre, don José Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldivar: lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de treinta dias puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho a los referidos titulos.

Madrid, 10 de octubre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña Maria del Pllar Azlor de Arayón y Guillamas la sucesión en el titulo de Conde del Real, con Grandeza de España.

Doña María del Pilar Azlor de Aragón y Guillamas ha solicitado la sucesión en el título de Conde del Real, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don José Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar; lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de treinta días puedan solicitar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 10 de octubre de 1961.-El-Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pú-blico haber sido solicitada por don Ignacio Juan Carvajal y Urquijo la sucesión en el título de Conde de

Don Ignaclo Juan Carvajal y Urquijo ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Fontanar, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco Carvajal y Xifre; lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de treinta días puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo. Madrid, 10 de octubre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace publico haber sido solicitado por don Venancio López de Ceballos y de Ulloa el reconocimiento del titulo carlista de Marques de la Caridad.

Don Venancio López de Ceballos y de Ulloa ha solicitado el reconocimiento del titulo carlista de Marques de la Carl-dad, concedido a dona Josefa Vasco y Gómez; lo que se anuncia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 4 de mayo de 1948, para que en el plazo de tres meses pue-dan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 10 de octubre de 1961.-El Subsceretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pú-blico haber sido solicitada por don Alfonso Piñeyro y Fabra la sucesión en el título de Marques de la Mesa de Asta.

Don Alfonso Piñeyro y Fabra ha solicitado la sucesión en el titulo de Marqués de la Mesa de Asta, vacante por fallecimiento de su padre, don Enrique Piñeyro y de Queralt; lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6.4 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de treinta días puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de octubre de 1981.-El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pu-blico haber sido solicitàda por dona Maria del Pilar Azlor de Aragón y Guillamas la sucesión en el título de Marqués de Cábrega.

.0

Doña María del Pilar Azior de Aragón y Guillamas ha so-licitado la sucesión en el título de Marqués de Cabrega, va-cante por fallecimiento de su padre, don José Antonio Azior de Aragón y Hurtado de Zaldivar: lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de